

Señores

Socios de Aluminio para Carros Alancar Cía. Ltda.

Dando cumplimiento al Estatuto de la Compañía, me dirijo a ustedes para entregarles el informe de gerencia correspondiente al año 2010, en el mismo que manifiesto lo siguiente:

La economía mundial ha estado en crisis, de manera especial la de Norte América y la de Europa, economías sobre todo la de España que es la que directamente influye en el envío de remesas, las mismas que son en su gran mayoría invertidas en la construcción.

La invasión de materiales similares del giro de nuestro negocio en su mayoría son procedentes de China, como también de Colombia y Chile, lo que hacen que las utilidades sean cada vez menos.

Por otro lado la subida de sueldos por parte del gobierno afecta en los gastos operativos, también afecta de manera significativa los impuestos, como el impuesto anticipado a la renta que son cargas económicas que hacen que las empresas terminen siendo prácticamente trabajadores del estado.

Internamente en la empresa se determinó un problema de descuadre de inventario de gran consideración, de la misma manera tuvimos un problema de filtración de agua en la bodega de vidrio que no fue determinada con debida oportunidad echándose a

perder el material involucrado. Hay que indicar que cuando el vidrio se moja y no se le seca de manera oportuna el vidrio húmedo se le hace manchas blancas donde absorbe la humedad, quedando inservible, siendo este un rubro muy importante de los resultados negativos obtenidos en este ejercicio fiscal.

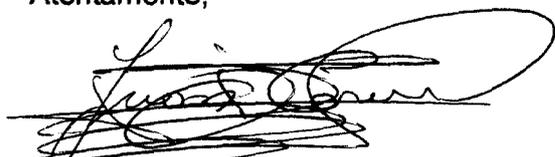
En lo referente a la nómina de trabajadores con los que iniciamos el año, se ha logrado mantener, en espera siempre de que el próximo período sea mejor y más visible para el desempeño del personal que si tiene una experiencia ya establecida en nuestra actividad.

Todos los trabajadores de Alancar Cía. Ltda. están afiliados al Seguro Social y no se tiene personal tercerizado, todos dependen directamente de la Empresa.

En cuanto a los procedimientos legales, estamos dando cumplimiento a los requerimientos que dispone la Ley de Compañías y la Ley de Control Tributario Interno. Lo emergente al momento es planificar la recuperación de nuestro Patrimonio el mismo que es derecho de todos los socios y el respaldo para terceras personas.

Sin otro particular, me suscribo

Atentamente,



Ing. Iván Coronel Q.,

GERENTE.